

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA

Santa Ana, Magdalena, 18 de mayo de 2021.

REFERENCIA: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – CORRECCION DE REGISTRO CIVIL.
DEMANDANTE: MARIA VICTORIA SINNING Y OTRO.

Al Despacho de la señora JUEZA, el presente proceso EJECUTIVO, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 040 de fecha 14 de mayo de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00040-00 Del libro respectivo.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.